Campaña en defensa de las “11 mujeres en Bilbao”

En 1979 se da a conocer el procesamiento, en Bilbao, a 10 mujeres y un hombre acusados de la práctica de abortos.

A iniciativa de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia, el movimiento feminista del Estado español inicia una campaña por el sobreseimiento del juicio, la amnistía para las 11 mujeres de Bilbao, el aborto libre y gratuito.

EL PAIS, domingo 21 de octubre de 1979 — NACIONAL/1

La policía disolvió, sin previo aviso, la reunión del Colegio de Abogados y cargó en las inmediaciones con una violencia inusitada. Carmen Díez de Rivera, que estaba allí, fue una de las contusionadas. BERNARDO PEREZ

Celebraban una asamblea en el Palacio de Justicia sobre el aborto

La policía cargó violentamente contra las feministas

A los gritos de «¡Zorras!» e «¡Iros a abortar fuera!», pronunciados por algunos miembros de la Policía Nacional, más de trescientas personas, en su gran mayoría mujeres representantes de los movimientos feministas, fueron violentamente desalojadas del interior del Palacio de Justicia, sede del Colegio de Abogados de Madrid, donde celebraban una reunión, y de los aledaños del edificio (la Guardia Civil había impedido el paso a más de un centenar de ellas y a determinados periodistas que iban a cubrir la información). Entre ellas se encontraba Carmen Díez de Rivera, que fue directora del gabinete técnico del presidente del Gobierno en 1976, y la ex diputada socialista Carlota Bustelo, hermana del actual ministro de Industria.

ENCIMA DE ABORTADORES ALBORTADORAS

DURO Y A LA CABEZA QUE ALLÍ NO ABORTAN

Carta de un abogado defensor de las procesadas

Jesús Sáenz Bilbao se encargará, el próximo viernes, de la defensa de dos procesadas por el delito de aborto en el juicio de la capital de Vizcaya. El señor Sáez Bilbao ha dirigido la siguiente carta a EL PAIS.

«Con ocasión de mi estancia accidental en Madrid, leo algunas informaciones, entre ellas las de EL PAIS

11 MUJERES DE LA CLASE OBRERA PROCESADAS POR ABORTO.

SE LES PIDEN PENAS DE 60 AÑOS A 6 MESES.

La Secretaría de la Mujer de CC.OO. cara a la campaña que se está llevando a efecto contra el juicio a celebrar el próximo día 26 de Octubre en Bilbao, ha tomado la iniciativa de llevar a los centros de trabajo información sobre los hechos que han motivado este procesamiento así como la petición de apoyo por parte de las Secciones Sindicales de CC.OO. y de los Comités de Empresa, en favor de esta campaña.

El día 26 de Octubre, a las 11 de la mañana, en la Audencia de Bilbao, Sección 2ª, serán juzgadas once mujeres por aborto.

El fiscal pide para ellas penas que van desde los 60 años de cárcel a una de ellas (la que practicaba los abortos) hasta 6 meses y un día y la pérdida del derecho a voto (inhabilitación especial) durante 11 años para las que interrumpieron su embarazo.

Las edades de las mujeres que abortaron oscila entre los 31 y los 44 años. Todas, excepto una, son esposas de trabajadores con 3 y 2 hijos.

La primera pregunta que os haréis es ¿por qué abortaron estas mujeres?

La respuesta es: problemas económicos, excesivo número de hijos, miedo a las consecuencias sociales de ser madres solteras (es el caso de una de ellas), negativa de los médicos a proporcionarles anticonceptivos...

En definitiva, motivos que obligan a abortar a más de 300.000 mujeres anualmente en la clandestinidad, sin incluir el elevado número de mujeres que pueden permitirse abortar en el extranjero.

No estamos hablando de fantasmas, sino de algo que conocemos muy de cerca: la angustia de miles de mujeres que alguna vez se han planteado la forma de interrumpir un embarazo no deseado, recurriendo a métodos caseros, que han puesto en peligro su salud (como es el caso de algunas de las mujeres que serán juzgadas el día 26) y sus vidas. Métodos que mataron a Mª. Angeles Villar en Enero, a una mujer en Pamplona en Abril, a otra el 27 de Septiembre en Madrid y a más de 3.000 mujeres anualmente en el Estado Español.

CC.OO. no puede cerrar los ojos ante esta realidad que afecta fundamentalmente a las mujeres de las clase trabajadora, que son las que por falta de medios económicos se ven obligadas a interrumpir su embarazo recurriendo al aborto clandestino, incluso practicándoselo ellas mismas.

CC.OO. 1979

EL JUICIO CONTRA LAS 11 MUJERES DE BILBAO, UN JUICIO CONTRA TODAS LAS MUJERES

El 26 de Octubre de 1979 se suspendía en la Audiencia Provincial de Bilbao, el juicio contra 11 mujeres acusadas por aborto. Más de cien años de cárcel pedía el fiscal para unas mujeres que ejercieron su derecho a interrumpir un embarazo no deseado. La suspensión del juicio, sin fecha, fue a victoria más importante del movimiento feminista del Estado español, en la lucha por el derecho al aborto.

Esta victoria se ve hoy amenazada. El juicio de Bilbao ya tiene fecha: se celebrará el 16 de Junio. La ofensiva de las fuerzas más reaccionarias de la sociedad española, arremete con fuerza para seguir negando a las mujeres el derecho al aborto, para seguir condenado a las 300.000 mujeres que, cada año, abortan clandestinamente en el estado español. El 16 de Junio, 11 mujeres pueden ser condenadas a muchos años de cárcel. Detrás pueden irlas más de 400 implicadas en el proceso de ‘Los Naranjos” de Sevilla. Detrás, muchas más. El juicio de Bilbao es, en realidad, un juicio contra todas las mujeres.

En 1979 las mujeres salimos a la calle exigiendo la amnistía para las 11 mujeres de Bilbao y para todas las encarceladas por aborto; exigiendo que no se celebrasen más juicios; exigiendo, en definitiva, nuestro derecho al aborto. Se hicieron manifestaciones y encierros en todo el Estado. 1.300 mujeres declararon públicamente que habían abortado. 25.000 mujeres exigieron al juez la amnistía para las 11 mujeres de Bilbao. 1.200 hombres declararon haber colaborado en un aborto voluntario. Muchos Ayuntamientos aprobaron mociones en favor del aborto: el juicio fue suspendido.

Hoy es necesario que se vuelva a oír la voz de las mujeres en la lucha por el derecho al aborto:

- ✔Porque los mismos que nos juzgan y condenan por abortar, han estado penalizando los anticonceptivos hasta hace poco tiempo y niegan una información de los mismos al alcance de todas las mujeres. Todavía hoy no se consiguen los anticonceptivos en la Seguridad Social
- ✔Porque hay médicos que realizan abortos en clínicas privadas, cobrando de 80 000 hasta 200.000 pesetas mientras que las mujeres que van a ser juzgadas en Bilbao, como en todos los juicios por aborto, han ten do que arriesgar su salud y su libertad, obligadas a abortar clandestinamente.
- ✔Porque, en definitiva, nos niegan el derecho al aborto, los que detentan el poder, aquellos que nunca tendrán que abortar.
- ✔Porque sólo las mujeres tenemos capacidad de tener hijos, y por tanto, somos nosotras las que hemos de decidir si los queremos tener y cuándo.
- ✔Porque ante un embarazo no deseado, tenemos derecho al aborto, si así lo decidirnos. sin arriesgar nuestra vida ni nuestra libertad, sin limitaciones de edad, estado civil o nacionalidad y a cargo de [a red sanitaria del Estado.

Por ello, el juicio de las 11 mujeres de Bilbao es una agresión a los derechos de todas [a. mujeres. Es un juicio a todas las mujeres. Todas hemos de luchar, como en 1 979, para que no se celebre, pues sólo nuestra lucha y el apoyo de todos los sectores progresistas del Estado español, conseguirá suspender el juicio.

POR EL SOBREMIENTO DEL JUICIO DE BILBAO
¡AMNISTIA PARA LAS 11 MUJERES DE BILBAO
¡NO MAS JUICIOS POR ABORTO!
DERECHO AL ABORTO!
COMISION PRO DERECHO AL ABORTO DE MADRÏD

Junio de 1981

Hechos y gente — HN 23/OCT/79

Campaña de solidaridad con las procesadas de Bilbao

La calle reivindicó el aborto libre y gratuito

Unas horas después de que el pueblo vasco haya acudido a las urnas para ratificar el Estatuto de Gernika, once mujeres serán sentadas en el banquillo de la Audiencia de Bilbao, acusadas de prácticas abortivas. Miles de mujeres y hombres en diversas ciudades del Estado Español se manifestaron en solidaridad con las procesadas reivindicando el derecho al aborto.

Las feministas, encerradas durante todo el sábado y parte del domingo en el Colegio de Médicos, se trasladaron por la tarde hasta el Colegio de Abogados donde se había convocado una concentración.

Más de cinco mil personas acudieron a la cita y recorrieron Barcelona hasta la Plaza de Catalunya, donde el Ayuntamiento de la ciudad celebraba un mitin en favor del Estatut.

La manifestación estaba acordonada por un servicio de orden formado por mujeres. Se gritaron slogans en favor del aborto libre y gratuito, lema que también se incluía en las diferentes pancartas que acompañaron la manifestación. Por ellas se sabía de la adhesión de diversos grupos políticos sindicales y ciudadanos, feministas y del FAGC.

Hubo un sólo momento tenso cuando a la llegada a la Plaza de Catalunya la manifestación fue rodeada por miembros de la Policía Nacional que se limitaron a desviar el tráfico.

En la Plaza de Catalunya se leyó el comunicado a los asistentes al acto pro-Estatut y se cantaron algunas estrofas de una canción dedicada al juicio de Bilbao. El comunicado fue especialmente aplaudido en el párrafo que denuncia que **«la persecución y la clandestinidad del aborto discriminan claramente a las mujeres de la clase trabajadora que, como las de Bilbao y Cerdanyola, no tienen información y dinero para viajar a Londres».**

Feministas en la Plaza de Catalunya.

Denuncias contra la Policía

Unas quinientas mujeres hicieron una manifestación en Madrid alrededor del Colegio de Médicos. Las feministas que el sábado fueron violentamente expulsadas del Palacio de Justicia están dispuestas a presentar denuncia contra la **«salvaje actuación policial».**

Mientras tanto una denuncia ya está en marcha. Fue presentada por la ex diputado socialista Carlota Bustelo, hermana del ministro de Industria. Según declara: **«He presentado certificado de hematoma en muslo derecho y esquimosis en banda en los dos glúteos. Fui golpeada por varios policías cuando estaba en la calle Marqués de la Ensenada, en un lugar donde nadie estaba alterando el orden. Además de golpearme me llamaron puta y zorra».**

Otros actos tuvieron lugar en Oviedo, Toledo, Tenerife, Santiago y Bilbao. Allí varios miles de personas se concentraron en el Arenal reivindicando la legalidad del aborto. Todos los partidos, desde el PSE-PSOE hacia la izquierda se manifestaron en contra del proceso. Solamente el PNV y UCD han eludido el manifestarse sobre la cuestión.

Los abogados de las procesadas manifestaron cuáles eran sus argumentos para la defensa, basada principalmente en tesis políticas, de recomposición del entorno socio-económico en que se desarrollaron los presuntos delitos y denunciando la falta de información sexual de las procesadas, demostrada en la no existencia de embarazo en algunos casos. Se pedirá no sólo la absolución de las procesadas sino la reforma del Código Penal en los artículos referentes al aborto.

J. CARMONA

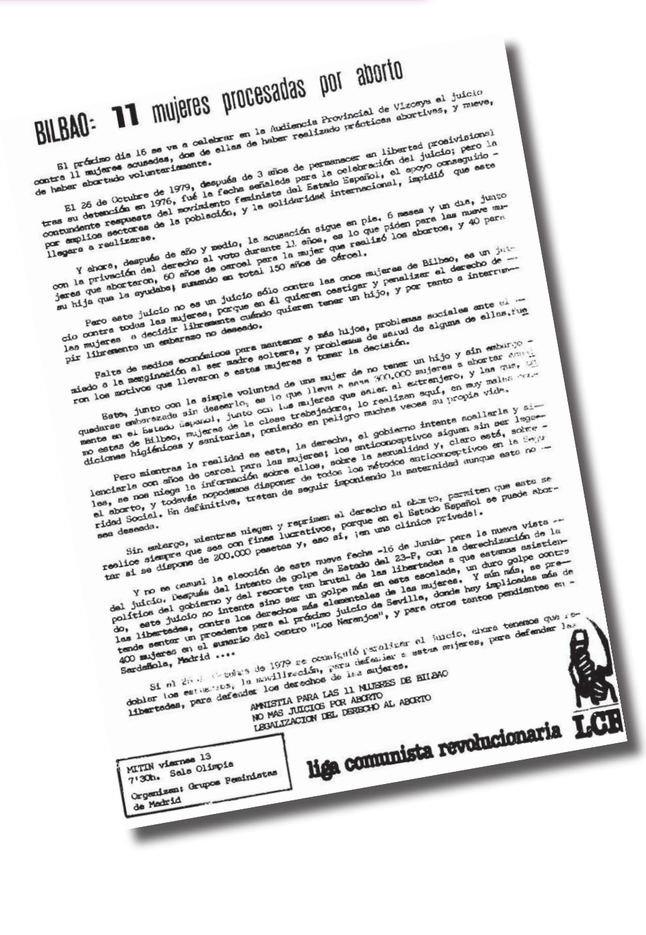

BILBAO: 11 mujeres procesadas por aborto

El próximo día 16 se va a celebrar en la Audiencia Provincial de Vizcaya el juicio contra 11 mujeres acusadas, dos de ellas de haber realizado prácticas abortivas, y nueve, de haber abortado voluntariamente.

El 26 de Octubre de 1979, después de 3 años de permanecer en libertad (provisional) tras su detención en 1976, fué la fecha señalada para la celebración del juicio; pero la contundente respuesta del movimiento feminista del Estado Español, el apoyo conseguido por amplios sectores de la población, y la solidaridad internacional, impidió que este llegara a realizarse.

Y ahora, después de año y medio, la acusación sigue en pie. 6 meses y un día, junto con la privación del derecho al voto durante 11 años, es lo que piden para las nueve mujeres que abortaron, 60 años de cárcel para la mujer que realizó los abortos, y 40 para su hija que la ayudaba; sumando en total 150 años de cárcel.

Pero este juicio no es un juicio sólo contra las once mujeres de Bilbao, es un juicio contra todas las mujeres, porque en él quieren castigar y penalizar el derecho de las mujeres a decidir libremente cuándo quieren tener un hijo, y por tanto a interrumpir libremente un embarazo no deseado.

Falta de medios económicos para mantener a más hijos, problemas sociales ante un miedo a la marginación al ser madre soltera, y problemas de salud de alguna de ellas, fueron los motivos que llevaron a estas mujeres a tomar la decisión.

Esta, junto con la simple voluntad de una mujer de no tener un hijo y sin embargo quedarse embarazada sin desearlo, es lo que llevó a esas 300.000 mujeres a abortar anualmente en el Estado Español, junto con las mujeres que abortan en el extranjero, y las que, en las condiciones higiénicas y sanitarias, poniendo en peligro muchas veces su propia vida.

Pero mientras la realidad es esta, la derecha, el gobierno intenta ocultarla y silenciarla con años de cárcel para las mujeres; los anticonceptivos siguen sin ser legales, se nos niega la información sobre ellos, sobre la sexualidad y, claro está, sobre el aborto, y todavía no podemos disponer de todos los métodos anticonceptivos en la Seguridad Social. En definitiva, tratan de seguir imponiendo la maternidad aunque esta no sea deseada.

Sin embargo, mientras niegan y regulan el derecho al aborto, permiten que este se realice siempre que sea con fines lucrativos, porque en el Estado Español se puede abortar si se dispone de 200.000 pesetas y, eso sí, en una clínica privada.

Y no es casual la elección de este nuevo fecha -16 de Junio- para la nueva vista del juicio. Después del intento de golpe de Estado del 23-F, con la derechización de la políticas del gobierno y del recorte tan brutal de las libertades a que estamos asistiendo, este juicio no intenta sino ser un golpe más en esta escalada. Y aún más, se pretende sentar un precedente para el próximo juicio de Sevilla, donde hay implicadas más de las libertades, contra los derechos más elementales de las mujeres. Y aún más, se pretende sentar un precedente para el próximo juicio de Sevilla, donde hay implicadas más de 400 mujeres en el sumario del centro "Los Naranjos", y para otros tantos pendientes en Sevilla, Madrid ...

Si el 16 de Junio de 1979 se consiguió paralizar el juicio, ahora tenemos que volver a hacer lo mismo, la movilización, para defender las libertades, para defender los derechos de las mujeres.

AMNISTIA PARA LAS 11 MUJERES DE BILBAO
NO MAS JUICIOS POR ABORTO
LEGALIZACION DEL DERECHO AL ABORTO

MITIN viernes 13
7'30h. Sala Olimpia
Organizan: Grupos Feministas de Madrid

liga comunista revolucionaria LCR

Amnistía para las 11 mujeres

Derecho al aborto

26 Octubre 1979 paralizamos el juicio
16 Junio 1981 de nuevo intentan juzgarlas

Coordinadora Feminista de Euskadi

El 16 de junio 11 mujeres de Basauri serán juzgadas por aborto. Son las mismas a las que el 26 de octubre de 1979 intentaron juzgar.

Este juicio fue suspendido gracias a las enormes luchas en solidaridad con estas mujeres.

Miles y miles de mujeres y hombres hicieran suya la exigencia de «amnistía para las 11 mujeres»,. «derecho al aborto». Recordarnos las 27.000 firmas de apoyo concentraciones y encierros en casi todas las provincias del Estado Español, pronunciamientos de Ayuntamientos, comités de empresa, sindicatos! te legradas de solidaridad de Europa y América…

Problemas económicos, excesivo número de hijos, temor a las consecuencias sociales de ser madre soltera.., son algunos de los motivos por los que decidieron abortar.

Una de las causas de los embarazos no deseados fue a negativa de los médicos a proporcionarles anticonceptivos.

Los abortos se realizaron por métodos «caseros» (introducción de agua jabonosa y alcohol por la vagina), con el riesgo que esto tiene para salud de las mujeres. Se hicieron clandestinamente, corno los cientos de miles que se practican anualmente en el Estado Español. De todas estas mujeres, unas 3.000 mueren al año, Son anónimas, sus muertes se ocultan como si la vergüenza fuera de ellas y no de esta sociedad patriarcal, que al penalizar el aborto nos condena a arriesgar lo vida para evitar una maternidad no deseada. Otras, coma estas 11 y las 400 mujeres del planning ‘Los Naranjos de Sevilla sufren la represión de quienes todavía hoy nos niegan el derecho a controlar nuestro cuerpo y a decidir los hijos que deseamos tener.

Quienes se oponen u la despenalización del aborto parten de un principio: la misión fundamental de las mujeres en la vida es la de tener hijos. Por tanto, la maternidad es un deber, una obligación.

Quienes exigimos el derecho al aborto partimos de un principio totalmente contrario: la misión fundamental de la vida de las mujeres no es la de tener hijos. La maternidad es una posibilidad que tenemos y nos corresponde a nosotras si queremos o no hacer uso de ella.

Las mujeres y todos aquellos que luchan por la libertad del pueblo deben comprender que tras la causa del derecho al aborto está la causa de la libertad. Libertad para que nosotras podamos decidir si queremos o no tener hijos, cuantos y en qué momento de nuestra vida.

Aunque el derecho a una maternidad libre incluye el derecho, al aborto, las mujeres no queremos tener necesidad de abortar. Por ello exigimos la legalización plena de los anticonceptivos , la investigación de anticonceptivos eficaces y no perjudiciales para hombres y mujeres y la creación de centros de información sexual controlados por las organizaciones feministas. Esta información sexual incluirá el descubrimiento de nuestra propia sexualidad, que no se centra en el coito (introducción del pene en la vagina) como única forma válida de relación sexual, ni en las relaciones heterosexuales exclusivamente.

Pero mientras haya una sola mujer en el mundo, que, estando embarazada, no desee tener un hijo por las razones que sena, exigimos que pueda abortar en las mejores condiciones sanitarias, gratuitamente, sin que nadie decida por ella y bajo control de llas organizaciones feministas.

Junto a estos, denunciamos todas aquellas condiciones que obligan a miles de mujeres a abortar sin desearlo: la discriminación social de las madres solteras; los despidos por embarazo; la ausencia de servicios colectivos, que encierra y aisla a cada mujer en su casa: la opresión por parte de maridos y compañeros. que hace que todo el trabajo doméstico recaiga sobre las mujeres;: la explotación capitalista, que crea las condiciones de miseria en las que muchas mujeres no pueden tenor hijos, aunque los deseen...

El 16 de junio, con las 11 mujeres, nos van a juzgar a todas: van a juzgar sobre el derecho controlar nuestro cuerpo, nuestra maternidad y, en definitiva, nuestra vida.

La respuesta sigue siendo la lucha por la amnistía para ellas y por una ley que garantice el derecho al aborto para todas las mujeres, sin discriminación por edad o estado civil

Llamamos a las mujeres, a todo el pueblo y a las organizaciones que luchan por la libertad a apoyar esta causa:
¡¡¡AMNISTIA PARA LAS 11 MUJERES!!!

¡¡¡DERECHO AL ABORTO!!!
Comisión de Aborto de (la Coordinadora de Grupos Feministas de Euskadi

SABADO, 27 DE OCTUBRE DE 1979
Edita: Orain, Sociedad Anónima.
Imprime: Ardatza, Sociedad Anónima. Polígono Eciago, 10, B. Hernani (Guipúzcoa).
Depósito Legal: SS.645/77
Telex: 36629 EGIN E.
Control de tirada y difusión por: OJD

egin

Director: MIRENTXU PURROY FERRER

Suspendido el juicio contra las 11 abortistas

El juicio contra las 11 mujeres procesadas por presunto delito de aborto fue suspendido "sine die" por el presidente de la Audiencia de Bilbao al no comparecer dos encausadas en el sumario. La AMB ha considerado este hecho "como una victoria de nuestra lucha desarrollada a lo largo de todo el año".

Más de ochenta abogadas desplazadas del resto del Estado español, entre las que encontraban Lidia Falcón, Cristina Alberdi y Magada Oranizh, así como de Francia y Suiza, han presentado, junto con otros abogados, una denuncia contra el presidente de la Audiencia de Bilbao, el Colegio de Abogados de Vizcaya y el Colegio Nacional de Abogacía, por la perrogativa tomada antes de la suspensión de la vista, ya que se impidió la entrada del público en la sala.

Hasta el momento, cinco mil firmas en Francia y veinticinco mil en el Estado español han solicitado la amnistía para las 11 mujeres. Joan Baez, que ayer se encontraba en París dentro de la campaña que viene desarrollando en favor de los refugiados del Extremo Oriente, mostró su solidaridad con las abortistas y se posicionó a favor de la liberalización del aborto y la absolución de las procesadas.

A las manifestaciones desarrolladas en Vitoria y Bilbao, se unen las movilizaciones que desde diversos puntos del Estado vienen protagonizando, con encerronas y otras acciones, las mujeres de Cataluña, Murcia, Madrid y Galicia.

(Página 7, última y 22)

El 16 de Junio nos juzgarán por haber abortado

Queridas lectoras y lectores:

Esto que os vamos a contar, es lo que nos pasó hace cinco años, cuando tranquilamente estábamos en casa un sábado, y en Fiestas, que no se nos olvidará en la vida, cuando vinieron a por nosotras. Engañadas, naturalmente, porque nos engañaron como a niños; ¿Sabéis lo que significa ir con los crios y el marido para dar una información a la comisaría para preguntarnos si conocíamos a una tal Julia? (Julia es la que nos hizo el aborto).

Aunque el marido y los niños naturalmente no subieron, se quedaron abajo esperando. Les dijeron que por un rato, pero ¿Sabéis? el rato se hacía cada vez más largo, tan largo, que duró tres días y cuatro noches.

Os podéis imaginar lo que fue para nosotras, amas de casa, dejar los niños con su padre, si bien algunas teníamos las abuelas, pero otras no teníamos a nadie y no era plan dejar a las vecinas a las niñas y los niños de una abortadora Porque, aunque el mundo está muy adelantado, todavía hay personas que viven en la Edad Media y están muy retrasadas y ven el aborto como un crimen. Pero es porque no se vieron en nuestras circunstancias. No crean que nosotras abortamos por capricho de decir, ¡ No quiero un hijo y voy a abortar !... que aunque así fuera estamos en nuestro derecho a decidir si queremos dos, tres o ningún hijo. Pero en aquellos tiempos, os estoy hablando de hace ocho años, que fue cuando abortamos, el problema fue que éstas, las que escribimos, y no nos importa decirlo, yo tenía tres niños, el primero un niño de dos años, luego una niña de dieciocho meses, luego otro niño con cuatro meses, nos habíamos metido en el piso porque estábamos de renta y los meses pasaban en seguida y con un pequeño sacrificio y un pequeño jornal de nueve mil pesetas, ¡ vosotras me diríais si yo necesitaba otro hijo más!.

Otra, también tenía tres, muy parecidos a los míos de edad, pues han hecho la comunión juntos, o sea que son iguales. Pero esta mujer, todavía era peor, dos los tenía enfermos, enfermos ellos y enferma ella, de médicos al hospital, del hospital al médico, meses y meses.

Otra los tenía muertos, y le costaba un triunfo dar a luz, y le tenían que sacar a los hijos, y tenía dos hijas más.

Otra, no llegó a abortar y hoy tiene el niño, es una preciosidad y está hecho un hombrecito.

Y otros casos son parecidos.... para qué os a contar.

Pero lo que pretendemos con esta carta, es que ayudéis a defender el derecho de las mujeres a desear hijos que quiera cada una, que ahora hay más adelantos pueden recurrir a otros sistemas, sin tener que llegar a un el bochorno y los días que pasamos nosotras, y que han pasado muchas mujeres, porque no dejan de coger en toda España a mujeres por abortar y las siguen metiendo en la cárcel.

Bueno, estamos orgullosas y queremos agradecer todas las mujeres de Vizcaya y de España entera el esfuerzo que hicistéis por ayudarnos en ese momento tan amargo no llegamos a pasar por vuestra lucha.

Nos gustaría que nos apoyárais de nuevo en el juicio y que asistáis a la manifestación del lunes día a las 7,30.

¡ Muchas gracias !

Cuatro de las 11 mujeres.

Amnistía para las 11 mujeres!
Derecho al aborto!

Lunes día 15, a las 7,30 manifestación en La Casilla

¡ACUDE!

Difunde: Asamblea de Mujeres (A. M. V.)